Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2836 DEL 25 DE JULIO DE 2023, , EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN NÚMERO 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "*POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", POR CONSIGUIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 80 DE 1993, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 95-8-10154-24

CONTRATISTA: NELLY COY BARRERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 40.019.657 EXPEDIDA EN TUNJA.

OBJETO DEL CONTRATO: EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS), PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS ESPECIALES Y FESTIVIDADES EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6

POLIZA N°: 39-40-101042287 **Anexo 3** **Expedida:** 11/12/2024
POLIZA N°: 39-44-101161339 **Anexo 3** **Expedida:** 11/12/2024

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12.000.000,00	22/04/2024	20/07/2025
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	6.000.000,00	22/04/2024	20/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	60.000.000,00	22/04/2024	20/07/2026
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	6.000.000,00	22/04/2024	20/07/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Tunja a los, 12 DIC 2024

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PP. Jannier Luis Páez Ospina / Responsable Estudio Previos METUN
Revisado por: ST. Juan Esteban Gómez Vallejo / Jefe Grupo Contratos METUN (E)
Revisado por: MY. Adriana del Pilar Pérez Barragán / Jefe Asuntos Jurídicos METUN
Revisado por: CT. Angulo González José Darwin / Jefe Área Administrativa METUN
Revisado por: TC. Cárdenas Ayala Carlos Andrés / Subcomandante METUN (E)

Fecha Elaboración: 12/12/2024

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: 608-7405820
metun.grupco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101161339	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	22	04	2024	00:00	20	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COY BARRERA, NELLY		CC: 40.019.657
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO:	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO	7448107
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ACEPTACION DE OFERTA NO 95-8-10154-24 PROCESO PN METUN MIC 020 2024. CONTRATO NO GS-2024- 032753 - AREAD - GRUCO - 11.8B DE FECHA 22/04/2024.

OBJETO : EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS ESPECIALES Y FESTIVIDADES EN LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/04/2024	20/07/2025	$12,000,000.00	$12,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/04/2024	20/01/2028	$6,000,000.00	$6,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2024	20/07/2026	$60,000,000.00	$60,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN : MODIFICACION 002 PRORROGA, DOCUMENTO DEL 09/12/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,219.00	$ *******4,000.00	$ *******3,841.00	$ **********24,060.00	$ *******78,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROSER Y COMPANIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101161339	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	22	04	2024	00:00	20	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
COY BARRERA, NELLY			CC: 40.019.657
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELEFONO:**	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448107

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nelly Coy

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101161339, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2024

39-44-101161339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101042287	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	22	04	2024	00:00	20	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COY BARRERA, NELLY		CC: 40.019.657
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448107

BENEFICIARIO: 900801209 - POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101042287

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nelly Coy

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101042287	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2024	22	04	2024	00:00	20	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COY BARRERA, NELLY		CC: 40.019.657
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 19 - 72	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO:	0000

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		NIT: 900.801.209-4
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 19 - 85	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO	7448107
BENEFICIARIO:	900801209 - POLICIA NACIONAL -POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ACEPTACION DE OFERTA NO 95-8-10154-24 PROCESO PN METUN MIC 020 2024. CONTRATO NO GS-2024- 032753 - AREAD - GRUCO - 11.8B DE FECHA 22/04/2024.

OBJETO : EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, REFRIGERIOS) PARA EL PERSONAL QUE APOYARA LOS SERVICIOS ESPECIALES Y FESTIVIDADES EN LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/04/2024	20/07/2025	$6,000,000.00	$6,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN : MODIFICACION 002 PRORROGA, DOCUMENTO DEL 09/12/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ *******3,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********6,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROSER Y COMPANIA LIMITADA ASESORES	215181	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101042287

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Nelly Coy

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA